



**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO**

**DIRECCIÓN DE COMISIONES OFICIALES
Y TRASLADOS**

VA0321PE07

Fecha de impresión: 21/11/2017.

Asunto:	Favor de afectar la cantidad de U. S. Dólares de la cuenta respectiva de esta Secretaría ante el Citibank de Nueva York, E. U. A.
Pasajes por Vacaciones	Unidad Responsable: 411
Nombre:	Núm. SRE:
Alejandro Lozano González	Transferencia Núm.:
Rango:	Hora:
Tercer Secretario	Fecha:
Adscripción:	Beneficiario: Alejandro Lozano González
Embamex Vaticano	Por Cobrar: Embamex Vaticano

VACACIONES (PARTIDA 37106)

Muy importante:

Se destaca que para la adquisición de boletos aéreos la representación deberá cumplir con los siguientes puntos:

1. Obtener tres cotizaciones considerando el mismo destino, periodo y clase de conformidad a la autorización que emita la DGSERH.
2. Al menos una de las tres cotizaciones deberá corresponder a los sitios de Internet www.expedia.com o www.travelocity.com.
3. Para realizar la compra del boleto se deberá elaborar el cuadro comparativo de cotizaciones y solicitar la autorización de la compra conforme a la cotización más económica al titular de la representación quien firmará el formato.

La representación podrá adquirir boletos sin necesidad de solicitar autorización a la DGPOP y utilizar el fondo de contingencia.

Ver apartado 3 MPNPRME numeral 608 del Manual de Políticas y Normas Presupuestarias para las Representaciones de México en el Exterior.

Requisitos de Normatividad:

Se solicita enviar al término de sus vacaciones la siguiente documentación comprobatoria:

- **Boleto residual y pases de abordar de todos los tramos tanto del servidor público como de sus dependientes económicos.**

Nota: En caso de que el boleto residual no exhiba el costo o se hayan emitido boletos electrónicos, se requiere comprobante /factura original de los boletos de aviación.

- **En caso de existir diferencia entre el monto enviado por la SRE y el comprobado por la representación, reporte de devolución y/o entero de recursos emitido por SIGEPP con el número de autorización "POP".**

Ver apartado 3 MPNPRME numerales 616, 617 y 618 del Manual de Políticas y Normas Presupuestarias para las Representaciones de México en el Exterior.

El ingreso de los recursos transferidos debe registrarse de forma manual en el módulo de Contabilidad del SIGEPP, con base en los datos consignados en el presente aviso de transferencia.

Nota: Se solicita entregar copia de este documento al interesado.

Autorización DGSERH:

DSE 16640 del 14/11/2017.

Se tramita:

Pago del pasaje por vacaciones del titular y dependientes económicos (4 boletos).

TOTAL € 3,633.26 EUR

Solicita:
El Jefe de Departamento de Traslados

Omar Márquez Santillán

Vo. Bo. del Trámite:
La Directora de Comisiones Oficiales y Traslados

Mayra Fabiola Rodríguez Kubota

migue

Con fundamento en el Art. quinto, inciso d) del acuerdo con el que se delegan facultades en los servidores públicos de la SRE, publicado en el D.O.F. el 28 de abril de 2005.

Correo electrónico No. VAT01457
 Fecha: 20/11/2017

"CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES PARA PASAJES"

Representación EMBAMEX SANTA SEDE Pasajes por concepto de Traslado

Nombre del miembro del SEM ALEJANDRO LOZANO GONZÁLEZ Pasajes por concepto de Vacaciones

Rango TERCER SECRETARIO

No. de autorización DSE16640 (15/11/2017)

Ruta autorizada por la DGSERH ROMA-MEXICO-SAN LUIS POTOSI-MEXICO-ROMA

Fecha de salida 10 DICIEMBRE 2017

Fecha de regreso (en caso de vacaciones) 02 ENERO 2018

Nombre del Pasajero (Indique los nombres tal y como aparecen en el pasaporte)	Tipo de Pasajero	Parentesco	Piezas de equipaje a registrar
ALEJANDRO LOZANO GONZÁLEZ	<input checked="" type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> I	TITULAR	1
SANDRA LELIA GARCÍA ACOSTA	<input checked="" type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> I	CONYUGE	1
PABLO LOZANO GARCÍA	<input type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> X	HIJO	1
DIEGO LOZANO GARCÍA	<input type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> X	HIJO	1

No. de opción	Agencia de viaje / sitio de internet	Línea aérea	Clase	Ruta del vuelo con escalas	Fecha de salida	Fecha de regreso	Costo de los boletos por persona (incluyendo impuestos)*	Costo total del equipaje adicional que será registrado*	Costo total (boleto y equipaje)*
1	TRAVELOCITY.COM	DELTA	ECONOMICA	ROMA-AMSTERDAM-MEXICO-SAN LUIS POTOSI-MEXICO-AMSTERDAM-ROMA	10-dic.-17	2-ene.-18	1713.85 X ADULTO 176.52 INFANTE	0	3,780.74
2	EXPEDIA.IT	KLM	ECONOMICA	ROMA-AMSTERDAM-MEXICO-SAN LUIS POTOSI-MEXICO-AMSTERDAM-ROMA	10-dic.-17	2-ene.-18	2026.93 X ADULTO 265.07 INFANTE	0	4,584.00
3	ALITALIA.COM.IT y AEROMEXICO.COM	ALITALIA y AEROMEXICO	ECONOMICA	ROMA-MEXICO-SAN LUIS POTOSI-MEXICO-ROMA	10-dic.-17	2-ene.-18	1702.63 X ADULTO 114 X INFANTE	0	3,633.26

Se autoriza la opción No. 3 debido a que resultó la más económica y cumple con todos los requisitos de conformidad a la normatividad vigente.

En caso de que la compra se realice en moneda local, favor de indicar tipo de cambio: 1 Se solicitará utilizar Fondo de Contingencia SI NO

* Los costos deberán reflejarse en la moneda de la Cta. Bancaria que tiene asignada la representación.

Elaboró [Firma] Revisó Francisco Castro Reynoso

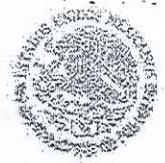
Alejandro Lozano González Tercer Secretario
 Jaime del Arenal Embajador

Avala que la información es verídica.
 Certificado que las cotizaciones presentadas se encuentran dentro del periodo, ruta autorizada y de conformidad al apartado 3 MPNPRM 600, relativo a pasajes por traslado y vacaciones.

EUROS

321

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

Ref.: VAT-01419

De: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Para: **Embamex Vaticano**

C.C. DGPOP

Asunto: **Autorización de vacaciones con Pasajes**



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" 16/12

Fecha: 14noviembre2017/DSE/DTSEM- **16640** /17

Con relación a la comunicación citada en la referencia, se agradecerá hacer del conocimiento del **Tercer Secretario Alejandro Lozano González**, que de conformidad con los artículos 48 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y 109 de su Reglamento, le han sido autorizados únicamente 24 días naturales de vacaciones que tendrá acumulados a partir del 05 de diciembre del año en curso.

Aunado a lo anterior, le informo que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto le situará los recursos conforme a la normatividad vigente para los pasajes de avión correspondientes, y se le recuerda que deberá remitir a dicha Unidad Administrativa de manera oportuna las cotizaciones o cuadro comparativo así como el residual de los pases de abordar.

Cabe mencionar que al cumplir con lo estipulado en el artículo 97 del citado Reglamento le serán bonificados los días de viaje respectivos

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

La Directora Técnica del
Servicio Exterior Mexicano

4

María del Pilar Pérez Zavala

Ccp.- Dirección de Comisiones Oficiales y Traslados.- Se agradecerá situar los recursos correspondientes en la ruta **Roma – San Luis Potosí, San Luis Potosí – Roma**, a favor del **Tercer Secretario Alejandro Lozano González**, así como para su esposa Sandra Lelia García Acosta y a sus hijos Pablo y Diego Lozano García de 1 año y 1 mes de edad respectivamente, con motivo de vacaciones reglamentarias.

AVB/ASE/BNR
Turno: 58537